

LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL SUPONE UNA SENTENCIA DE MUERTE PARA LOS AYUNTAMIENTOS

22-02-2013 (0 comentarios)

Tras la aprobación del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Unfortunately you are not able to watch the video entitled "IU Guadalajara valora proyecto ley reforma administración local" without Javascript.



Tras la aprobación del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local por parte del Gobierno de Rajoy y el análisis del texto realizado por Izquierda Unida de Guadalajara en rueda de prensa de hoy, la primera impresión es que *“esta reforma supone una sentencia de muerte para la autonomía de los Ayuntamientos, cercenando toda capacidad política de gestionar asuntos que afecten a los vecinos al limitar las competencias propias y suprimir las competencias complementarias”*, ha señalado el Alcalde de La Toba por IU, Julián Atienza.

“No hablamos de una actualización del marco competencial en la línea reclamada por los Ayuntamientos y por IU, sino de un cambio total de modelo que afectará a la cohesión económica, social y territorial y que elimina la igualdad de derechos de la ciudadanía”, ha declarado en la misma rueda de prensa José Luis Maximiliano, Coordinador de Izquierda Unida en Guadalajara, quien ha continuado señalando que *“la reforma está ribeteada en su articulado de los condicionantes vinculados al nuevo mantra: la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. El principio que guía la*

reforma obedece al prejuicio neoliberal de que sobra Estado y sobra Democracia”.

“Hay un absoluto empobrecimiento de la autonomía local, ya que el municipio pasa de ser sujeto político con autonomía a un mero gestor de servicios obligatorios. Con la reforma del Gobierno estatal, los Ayuntamientos se convertirán en meras oficinas administrativas y los Alcaldes y gobiernos municipales en meros ejecutores de servicios obligatorios, que deberán llevarlos a cabo mediante estándares de calidad que establezcan otros mediante Decreto”, señaló el Alcalde de La Toba por IU, quien matizó que *“los Alcaldes vamos a pasar a ser, más que Alcaldes, administradores de fincas urbanas o presidentes de comunidades de vecinos sin opción a poder desarrollar políticas que puedan dar respuesta eficaz a nuestros vecinos”.*

Para Julián Atienza, *“cuando por efecto de una evaluación, vinculada a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que no a los objetivos de los servicios a los ciudadanos, un Ayuntamiento quede inhabilitado para prestar servicios, los que no sean obligatorios según las nuevas competencias, se suprimirán, y los obligatorios podrán privatizarse o serán realizados por la Diputación Provincial si el municipio tiene menos de 20.000 habitantes”,* explicando que en España esta población no la supera el 90% de los municipios.

“Desde IU planteamos por supuesto un control del déficit sin límite y promovemos la austeridad, pero vinculados a las prioridades de la ciudadanía”, ha manifestado Atienza, quien ha profundizado que *“el único modo de evitar duplicidades se producirá cuando se definan bien las competencias de cada nivel de gobierno del Estado –central, autonómico y municipal- y se entienda que toda competencia tenga el rasgo de exclusividad en su gestión y venga acompañada por la financiación correspondiente. IU exige una Ley de financiación local que solucione evitar las duplicidades de las que presume el gobierno central, que no resuelve con su reforma que establece que, aunque con carácter excepcional, los ayuntamientos podrán asumir competencias impropias cuando estén satisfechas las obligatorias”.*

Como conclusión, *“para IU esta reforma impide a las Entidades Locales intervenir en la actividad económica, por lo que los municipios dejarán de ser reactivadores de la economía local”,* ha manifestado el Coordinador de IU en Guadalajara, José Luis Maximiliano, para quien esta reforma supone el ataque más brutal a los Ayuntamientos democráticos desde su constitución en 1979, una injerencia en el poder local, un abuso del Decreto Ley para hacer en los municipios y autonomías lo que en las urnas el Partido Popular no consiguió en las últimas elecciones municipales y autonómicas, un regreso al modelo de Ayuntamiento franquista y una desaparición del gobierno local tal y como lo hemos conocido hasta ahora, siendo, por tanto, *“un golpe de Estado posmoderno sobre la administración más cercana al ciudadano”,* ha finalizado el dirigente de IU en Guadalajara.



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario